



D. FABIOLA ROSADO MORENO, LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que el Pleno Municipal de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Ordinaria el día 30 de noviembre de 2022 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

9) ASUNTOS URGENTES

Por la Presidencia se somete a votación la ratificación de la urgencia y de la inclusión del punto en el Orden del Día, al no haber sido dictaminada previamente por la Comisión Informativa correspondiente.

Votación:

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de todos los miembros presentes de los grupos PSOE (8), IB (3) y PP (3) aprobó la ratificación de la urgencia y ratificación de la inclusión del punto en el orden del día.

DECLARAR DESIERTO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ABIERTO E INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR LAS OBRAS DEL CESPED ARTIFICIAL DEL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL "ESTADIO MUNICIPAL ELOY ÁVILA CANO".

D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a D. Álvaro Iglesias Fernández, Concejal del Área de Juventud y Deportes, que da cuenta de la propuesta explicando la misma y se inicia el turno de intervenciones;

Intervenciones:

Según consta en el video acta, cuyo enlace se incluye al final de este documento.

Votación:

El Ayuntamiento Pleno, por mayoría absoluta del número legal de miembros, con los votos a favor de los miembros presentes de los Grupos PSOE (8) y PP (3) y la abstención de los miembros presentes del Grupo IB (3), adoptó el siguiente:

" ACUERDO

VISTO que se ha iniciado por acuerdo plenario de fecha 2 de noviembre de 2022 procedimiento de contratación abierto para adjudicar la instalación del césped artificial del campo de fútbol municipal "Estadio Municipal Eloy Ávila Cano" con varios criterios de adjudicación por un precio de licitación máximo de 199.512,04 €, mediante tramitación urgente.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600081D0200F1B6T6D2Q0J3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022VARI0000034
	FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 02/12/2022 RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 02/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2022 10:01:47	Fecha: 06/10/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E600081D0200F1B6T6D2Q0J3

000822F000M3U9E7V3D805



VISTO que finalizado el plazo para la presentación de ofertas se ha presentado un único licitador Desmontes y Desbroces Suroeste, S.L., y tras la apertura de los sobres por la Mesa de Contratación, se propone declarar desierto la contratación por haberse presentado oferta económica por encima del precio de licitación ascendiendo la misma a 200.194,5 € IVA Incluido.

VISTO el informe de la Intervención Municipal de 10 de octubre de 2022 sobre existencia de crédito en donde consta que sí existe consignación presupuestaria en el Presupuesto 2022 para el gasto.

VISTO el informe de la Secretaria General de 31 de octubre de 2022 sobre el procedimiento aplicable.

VISTO que se ha incorporado al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación descrita, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se ACUERDA:

PRIMERO: Declarar desierto el procedimiento de contratación para adjudicar las obras de instalación del césped artificial del campo de fútbol municipal "Estadio Municipal Eloy Ávila Cano".

SEGUNDO: Iniciar el procedimiento de contratación abierto para adjudicar la instalación del césped artificial del campo de fútbol municipal "Estadio Municipal Eloy Ávila Cano" con varios criterios de adjudicación por un precio de licitación máximo de 199.512,04 € IVA Incluido, y declarar la tramitación urgente.

TERCERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 199.512,04 € IVA Incluido, así como aprobar el expediente de contratación para adjudicar la instalación del césped artificial del campo de fútbol municipal "Estadio Municipal Eloy Ávila Cano", que incluye el PCAP y el PPTP.

CUARTO: Proceder a publicar en el perfil del contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el anuncio de licitación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, y cuántos documentos sean necesarios para licitar.

QUINTO: Que las preguntas de los licitadores formuladas en la Plataforma de Contratación del Sector Público durante la licitación sean respondidas por la Secretaria General Acctal., la Intervención Municipal y el Servicio Técnico Municipal.

SEXTO: Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención para su conocimiento y efectos oportunos."

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, haciendo la advertencia referida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº. Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

Fdo: RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: FABIOLA ROSADO MORENO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600081D0200F1B6T6D2Q0J3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022VARI0000034
	FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 02/12/2022 RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 02/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/12/2022 10:01:47	Fecha: 06/10/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E600081D0200F1B6T6D2Q0J3

0000822F000M3U9E7V3D805

